

<b>Código</b>	<b>Versión</b>
<b>S01.ORH.FR.080</b>	<b>03</b>

**PROCESO CAS N° 254 - 2025 - MIGRACIONES**  
**UN(A) (01) ASISTENTE DE PLATAFORMA DE ATENCION (TEMPORAL)**  
**JEFATURA ZONAL DE LIMA - DIRECCION DE OPERACIONES**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. Cond. Discapacidad (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	PEREZ VASQUEZ, LADY TOMAZA	47.00		35.00	3.50	85.50			0.86			86.36	GANADOR/A
2	GONZALES GONZALES, ARACELLI YAMILETH	49.50		33.00		82.50						82.50	ACCESITARIO
3	BONTEMPO IRRIBARREN, MANUEL JESUS	47.00		27.00		74.00						74.00	ACCESITARIO
4	SILVA VALDIVIEZO, GRECIA JAZMIN	47.00		20.67		67.67						-	NAP
5	DIAZ ALCANTARA, JANIS OSQUITAR	45.00		20.00		65.00						-	NAP
6	SALAZAR ZAVALA, EVELYN JAQUELYN	47.00		19.67		66.67						-	NAP
7	CHUMPEN HERBOZO, PAMELA JENNIFER	46.00		19.33		65.33						-	NAP
8	TUPAC ALVA, JOSE JULIO	46.00		18.33		64.33						-	NAP
9	VEGAS RUIZ, ZOLANGE GISELL	49.00		17.33		66.33						-	NAP
10	ALANIA BALDEON, CONSUELO ANILU	50.00		-		50.00						-	NSP
11	ARCILA CARPIO, FIORELLA STEFFANY	46.50		-		46.50						-	NSP
12	BURGA GARCIA, LIZBETH CONSUELO	51.00		-		51.00						-	NSP
13	MENDOZA MARCOS, CRISTOFER GIANCARLO	49.00		-		49.00						-	NSP
14	REQUELME ORTIZ, SOLANGE DEL MILAGRO	46.00		-		46.00						-	NSP
15	RIMAYCUNA RAMIREZ, DIEGO PETER	45.00		-		45.00						-	NSP

(\*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"  
 En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

### RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	PEREZ VASQUEZ, LADY TOMAZA	86.36	GANADOR/A

- Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima , 20 de agosto del 2025